

Nombre de alumnos:

Vanessa Monserrat Gómez Ruiz.

Nombre del profesor:

Silvino Domínguez

Nombre del trabajo:

Ensayo de bioética

Materia:

Legislación en salud y enfermería

Grado: "8"

Grupo: "B"

Comitán de Domínguez Chiapas a 3 de abril del 2022.

LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA

BIOETICA

- La palabra bioética es un neologismo acuñado en 1971 por Van Ransselaer Potter (en el que el autor engloba la "disciplina") que combina el conocimiento biológico con el de los valores humanos. Entre otras es el estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y del cuidado sanitario, en cuanto que tal conducta se examina a la luz de los valores y los principios morales.
- En la actualidad abarca no sólo los aspectos tradicionales de la ética médica, si no que incluye la ética ambiental, con los debates sobre los derechos de las futuras generaciones, desarrollo sostenible.
- La palabra bioética ha tenido éxito en imponerse por que es muy sugestiva y poderosa: sugiere un nuevo foro, una nueva reunión de disciplinas de una forma nueva y con un nuevo foro que tendió a neutralizar el tinte ideológico que la gente asociaba con la palabra "ética".
- El objetivo de la bioética, era animar al debate y al dialogo interdisciplinar entre la medicina, la filosofía y la ética, y suruso una notable renovación de la ética médica profesional.

- La bioética no solo trata las cuestiones morales en el ámbito de la biomedicina, si no que además incluye:
 - Cuestiones epistemológicas; modelos explicativos sobre la conducta humana, métodos y modelos sobre el papel de los genes etc.
 - Cuestiones ontológicas (estatuto de lo humano al nacimiento y al final de la vida; estado vegetativo persistente; relación entre la dotación genética y la identidad del individuo, etc.
- La bioética se desarrolla en el contexto de una sociedad pluralista, ajena a los grandes relatos unificadores de tipo religioso o ideológico. Por lo tanto, la bioética es una ética civil que se sustenta a la vez en la racionalidad humana secularizada, capaz de ser compartida por todos, en un terreno filosófico neutro.
- ▶ Algunas aportaciones según Miguel Moreno (1996), los debates filosóficos son:
 - Clarificación conceptual y epistemológica, suministrando elementos que ayudan a resolver ciertos problemas.
 - Justificación de propuestas alternativas, proponiendo procedimientos y métodos de discusión racional.
 - Plantear nuevas cuestiones filosóficas (rediseño tecnológico de la naturaleza humana o la dirección de nuestra evolución).

BIBLIOGRAFIA;

UDS. Universidad delo sureste. Legislación en salud y enfermería. Recuperado el 3 de abril del 2022.